

11, 28006 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora en el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Asuntos Varios.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Don Miguel Francisco Ezcurra Zufia, Secretario del Consejo de Administración.—27.567.

INVERSIONES RADIOFÓNICAS RÍO SAN PEDRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Cádiz, Avenida del Puerto, número 2, piso 1.º, a las 13 horas 30 minutos del día 18 de junio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2006, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2006. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición, en el domicilio social.

Cádiz, 15 de mayo de 2007.—Loa Administradores Mancomunados, D. José Joly Martínez de Salazar y Dña. Rosario Joly Palomino.—31.597.

INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en las instalaciones sociales sitas en calle General Martínez Campos, número 53, Madrid, el día 20 de junio próximo, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Modificación del plazo mínimo de convocatoria (un mes) de Junta general de accionistas en el correspondiente artículo de los Estatutos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta general, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta general.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta general.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta general.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, que se someten a la aprobación de esta Junta general, incluido el Informe de los Auditores de cuentas.

Pueden asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Nota: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta general convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las 13:00 horas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario.—31.857.

ITALCO, S. A.

(Sociedad absorbente)

ITALVEST, S. A.

(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Italco, So-

ciudad Anónima» (sociedad absorbente), e «Italvest, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas el 10 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Italvest, Sociedad Anónima», por «Italco, Sociedad Anónima», mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no se procedió a aumentar el capital social de aquella, ni se elaboraron los informes de Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las dos compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Consejero de Administración de «Italco, Sociedad Anónima» e «Italvest, Sociedad Anónima», Josep Colls Alsius.—30.284.
1.º 17-5-2007

JAIME PASCUAL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede social de la misma, C/ San Rafael, 12, de Gandía, a las 12 horas, del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y para la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2006.

2.º Aplicación del resultado de 2006.

3.º Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales abreviadas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Junta general extraordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2005. Aplicación del resultado de 2005.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a públicos los acuerdos de esta Junta que así lo requieran o su inscripción en los Registros públicos.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener gratuitamente copia de todos los documentos que serán examinados y sometidos a votación.

Gandía, 3 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Salvador Pascual Ramírez.—27.525.

JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2007, a las 17,00, en la Notaría de Don